

| | | |
|------|-----------------------------|---|
| DDYA | RESOLUCIÓN N.º 560-PCM-2025 |  <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)</p> |
|------|-----------------------------|---|

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA ORLANDO GUILLERMO ARIEL

ANTECEDENTES

Resolución 414 -PCM-2025.

La factura 00005-00000898 de fecha 11/09/2025 presentada por la firma ORLANDO GUILLERMO ARIEL.

FUNDAMENTOS

Los comprobantes presentado por la firma ORLANDO GUILLERMO ARIEL corresponde a la compra de 7 monitores 24” LED LG, 1 cargador notebook Lenovo y 1 cargador notebook Acer para las oficinas del Concejo Municipal.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.04.40.43 (Servicio administrativo central. Bienes de uso.Máquina y equipo).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

ORLANDO GUILLERMO ARIEL las facturas 00005-00000898 de fecha 11/09/2025 por un importe de pesos un millón setecientos cuarenta y cuatro mil trescientos.....\$1.744.300,00.

Los comprobantes presentado por la firma ORLANDO GUILLERMO ARIEL corresponde a la compra de 7 monitores 24” LED LG, 1 cargador notebook Lenovo y 1 cargador notebook Acer para las oficinas del Concejo Municipal.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.04.40.43 (Servicio administrativo central. Bienes de uso. Máquina y equipo).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese
San Carlos de Bariloche, 12 de septiembre de 2025
GRDR/GBN/fas